

Boletín de prensa

IAIP presenta normativa para la protección de datos personales en expedientes clínicos del Sistema Nacional de Salud

San Salvador, viernes 20 de julio de 2018. El comisionado presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública, IAIP, Carlos Osegueda, acompañado del embajador de la Unión Europea, Andreu Bassols, ministra de Salud y subdirector del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, presentó la norma y lineamientos para la gestión documental y protección de datos personales en los expedientes clínicos del Sistema Integrado de Salud.

La ministra de Salud, Dra. Violeta Menjívar se refirió a la importancia de la normativa, que incide positivamente en el resguardo de la información del historial de salud, lo que significa para los más de 6 millones de usuarios del Sistema Nacional de Salud, que tendrán orden, transparencia, y protección de su información personal, contenida en los expedientes clínicos. “No cualquiera puede revelar datos personales, por ley únicamente a la FGR el MINSAL puede entregar un expediente”, indicó.

Informó además, que de la mano con el IAIP, se realizó un diagnóstico en el que se evidenció la falta de lineamientos en el tema y en función de mejorar ese aspecto en la atención se elaboró y revisó esta normativa, que fue discutida entre abril y junio de este año, con las instituciones que conforman el Sistema Integrado de Salud: MINSAL, ISSS, Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a consecuencia del conflicto armado, FOPROLYD, Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, ISBM, el Fondo Solidario para la Salud, FOSALUD, Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, ISRI y el Comando de Sanidad Militar, COSAM.

La titular expresó, que a partir de esta normativa del IAIP, el MINSAL ha elaborado los Lineamientos Técnicos internos, que contemplan los procedimientos y el actuar en la gestión documental y protección de datos, que una vez aprobada será de estricto cumplimiento en todas dependencias e instituciones del SNS. Para la implementación, entre octubre y noviembre de ese año, se iniciará el estudio piloto en el Hospital Nacional de Ahuachapán y en el Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom y en dos hospitales del ISSS.

Carlos Adolfo Ortega, comisionado presidente del Instituto IAIP, dijo que el Proyecto “Normalización de la gestión documental y la protección de datos personales del historial clínico en el SIS”, conocido como GAP Expedientes Clínicos, forma parte de un plan estratégico del instituto, que articula ejes estratégicos como el desarrollo de las capacidades en entes obligados y de mecanismos de promoción del derecho a la información pública y protección de datos personales. Agradeció a las autoridades y personal del MINSAL por el compromiso mostrado durante el diseño y ejecución del proyecto.

Los titulares Dra. Violeta Menjívar del MINSAL y el Dr. Milton Giovanni Escobar, subdirector del ISSS, agradecieron a EUROsociAL por su acompañamiento estratégico y aportes a través de un grupo de expertos españoles, que fueron el insumo fundamental para retomar en la normativa técnica.

El Sr. Borja Díaz, técnico en Gobernanza Democrática de EUROsociAL Plus, expresó que este programa de cooperación con más de 12 años de existencia, entre América Latina y la Unión Europea, hace factible los acuerdos entre ambas regiones, que trabajan a través de intercambio de experiencias, asistencias técnicas, seminarios, estudios comparados y de diagnóstico. En este proyecto afirmó que “una vez más las instituciones de El Salvador, han demostrado que son capaces de aunar esfuerzos y abordar realidades y problemáticas complejas, relevantes para la vida cotidiana como la gestión documental y la protección de datos personales.

Andréu Bassols, embajador de la Unión Europea, agradeció a los participantes del proyecto y a las autoridades salvadoreñas, la oportunidad de llegar concretamente a la población salvadoreña que recibirá beneficios de este esfuerzo colectivo. Aseguró, que el proyecto es un excelente ejemplo para otros países de la región, que aporta



beneficios esenciales en el servicio público de salud. Asimismo, expresó que esta cooperación seguirá aportando en proyectos que contribuyen al desarrollo económico, social y político del El Salvador.

En el acto de lanzamiento de la normativa, el IAIP, se entregaron diplomas de reconocimiento a personal técnico de las instituciones que trabajan en la gestión documental y que han aportado en el proyecto GAP, entre ellos a Raúl Peña, del ISSS; Carlos Juan Martín, director de Tecnologías de Información y Comunicaciones, Natalia Carpio, Tatiana Alvarado y Sonia Viana, del MINSAL; Oscar Campos, Carlos Calderón y Alicia Miranda del IAIP.